



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 21

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 52 de 2019

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 de octubre de 2019	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Astrid Bibiana Rodríguez	Decana (E) Facultad de Educación Física
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A
José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 21

Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:

1. VAC – Solicitud de aprobación modificación del Calendario Académico. Ítem 29 – Procesos de Grado. Acuerdo 008 del 2019 del Consejo Académico.
2. FBA – Solicitud aprobación de la continuidad de comisión de estudios de Diana Patricia Huertas Ruíz, docente de planta adscrita a la Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Bellas Artes. (201903300186833).
3. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Andrea Carolina Ortega Jiménez y Jackeline Clavijo Triana. (201903050184013).
4. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: María Fernanda Espejo Díaz, María Alejandra Gutiérrez Guamán y Ginette Nayibe Nayibe Patiño García. (201903050183853).
5. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Katherine Leguizamón Sarmiento. (201903150186743).
6. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: María José Trujillo Pérez. (201903050184083).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:


1. VAC – Solicitud de aprobación modificación del Calendario Académico. Ítem 29 – Procesos de Grado. Acuerdo 008 del 2019 del Consejo Académico.	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Vicerrectoría Académica sobre la aprobación de la modificación del Acuerdo 008 de 2019 del Consejo Académico frente al "Ítem 29" - Calendario Académico de 2019-2.

Se informó al cuerpo colegiado que se ve la necesidad de modificar las fechas establecidas en el ítem 29 referentes a: Proceso de Grado: inscripción (ordinarios y extemporáneos), comprendidas en el Artículo 1º del Acuerdo 008 de 2019 del Consejo Académico.

El cual quedará de la siguiente manera:

CALENDARIO ACADÉMICO 2019					
		1º SEMESTRE		2º SEMESTRE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PROCESO DE GRADOS					
<i>Inscripción</i>					
29	Ordinarios y Extemporáneos	03-abr-19	10-may-19	03-sep-19	01-nov-19

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Facultad de Educación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 21	

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la modificación de las fechas del "Ítem 29" referentes a: Procesos de Grado: Inscripción (Ordinarias y Extemporáneos), comprendidas en el Artículo 1° del Acuerdo 008 de 2019 del Consejo Académico.

2. FBA – Solicitud aprobación de la continuidad de comisión de estudios de Diana Patricia Huertas Ruíz, docente de planta adscrita a la Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Bellas Artes. (201903300186833).	Tiempo: N/A
---	-----------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de la continuación de una comisión de estudios doctorales de **Diana Patricia Huertas Ruíz**, profesora adscrita a la Facultad de Bellas Artes.

Que el Consejo de Facultad de Bellas Artes según memorando con radicado No. 201903300186833, mediante sesión del 24 de octubre, recomendó al Consejo Académico otorgar la continuidad de la comisión de estudios doctorales de **Diana Patricia Huertas Ruíz**, profesora adscrita a la Facultad de Bellas Artes.

Se informó que la profesora **Diana Patricia Huertas Ruíz**, se le ha concedido una continuidad de comisión de estudios con los siguientes actos administrativos:

- a. Con Resolución No. 0150 del 24 de enero de 2018 se concedió comisión de estudios.
- b. Con Resolución No. 01663 del 26 de diciembre de 2018, concedió continuidad a una comisión de estudios por el término de 1 año.

Tiempo de uso en comisión: dos (2) años

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 11, numeral 11.3 del Acuerdo 033 de 2001 del Consejo Superior indica: *"No excederá dos (2) años para los estudios de maestría ni tres (3) años para los estudio de doctorado (...) Para la culminación definitiva de su tesis de grado, su presentación ante director acreditado y la sustentación ante jurados, el profesor podrá solicitar el otorgamiento de una prórroga o comisión final hasta por un (1) semestre, en el caso de maestría, o hasta por un (1) año en el caso de doctorado..."*

Decisión:

El Consejo Académico recomendó al Rector el otorgamiento de la continuidad de la comisión de estudios doctorales para Diana Patricia Huertas Ruíz, profesora adscrita a la Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Bellas Artes por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el Artículo 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado en Educación Artística en la Universidad de Lisboa, Portugal. (201605220196702).

3. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Andrea Carolina Ortega Jiménez y Jackeline Clavijo Triana. (201903050184013).	Tiempo: N/A
--	-----------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Andrea Carolina Ortega Jiménez y Jackeline Clavijo Triana estudiantes de la

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 21

Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 17 de octubre de 2019 avaló la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Andrea Carolina Ortega Jiménez y Jackeline Clavijo Triana estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Más allá del silencio y el olvido: Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización de mujeres del oriente Antioqueño - AMOR" de Andrea Carolina Ortega Jiménez y Jackeline Clavijo Triana, estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903050184013).

4. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: María Fernanda Espejo Díaz, María Alejandra Gutiérrez Guamán y Ginette Nayibe Nayibe Patiño García. (201903050183853).

Tiempo:
N/A

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de María Fernanda Espejo Díaz, María Alejandra Gutiérrez Guamán y Ginette Nayibe Nayibe estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 17 de octubre de 2019 avaló la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de María Fernanda Espejo Díaz, María Alejandra Gutiérrez Guamán y Ginette Nayibe Nayibe Patiño García estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:


El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Más allá del silencio y el olvido: Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Asociación caminos de esperanza madres de la Candelaria" de María Fernanda Espejo Díaz, María Alejandra Gutiérrez Guamán y Ginette Nayibe Nayibe Patiño García, estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903050183853)

5. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: Katherine Leguizamón Sarmiento. (201903150186743)

Tiempo:
N/A

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de Katherine Alexandra Leguizamón Sarmiento, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 22 de octubre de 2019 avaló la Tesis Meritoria

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 21	

para el trabajo de grado de Katherine Alexandra Leguizamón Sarmiento, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "El teatro del conflicto y la enseñanza de la historia reciente" de Katherine Alexandra Leguizamón Sarmiento, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903150186743).

6. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: María José Trujillo Pérez. (201903050184083).	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de María José Trujillo Pérez, estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Que el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 22 de octubre de 2019 avaló la Tesis Meritoria para el trabajo de grado de María José Trujillo Pérez, estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Yachaikuduru ñambi: Camino de aprendizaje, estrategias pedagógicas e investigativas para la defensa del territorio y la cultura" de María José Trujillo Pérez, estudiante de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (201903050184083)

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 52 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2019

No.	Consejero	Cargo	1. VAC – Solicitud de aprobación modificación del Calendario Académico.		2. FBA – Solicitud aprobación de la continuidad de comisión de estudios de Diana Patricia Huertas Ruíz.		3. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para un trabajo de grado	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X	
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica	X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X	
4	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X	
5	Magda Patricia Bogolá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Astrid Bibiana Rodríguez	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X	
11	Edgar Orly Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 52 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2019

No.	Consejero	Cargo	4. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para un trabajo de grado.		5. FHU – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para un trabajo de grado.		6. FED – Solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para un trabajo de grado.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X	
2	Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académico	X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X	
4	John Harold Cordoba	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Astrid Bibiana Rodríguez	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes – Pregrado.	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin. de Estudiantes – Posgrado	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 21

Anexo punto: Modificación Calendario Académico.

29/10/2019

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RE: SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CALENDARIO ACADÉMICO -GRADOS

LYDA CONSTANZA MORA MENDETA

Lun 29/10/2019 13:55

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambranor@pedagogica.edu.co>, CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC: ANDREA YAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>, SAENZ RUIZ OLGA PATRICIA <rossenz@pedagogica.edu.co>, CAROL MIVIANA CIFUENTES CHAPARRO <ccifuentes@pedagogica.edu.co>

1 archivo adjunto (278 KB)
PROYECCIÓN MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO estudio carpeta - 28-10-2019 ->doc

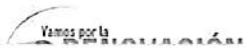
Cordial saludo

Me permito proponer la siguiente modificación al calendario académico, en atención a que hay muchos estudiantes que olvidaron la fecha establecida en el calendario académico y ello afectaría la cantidad de graduandos, gracias...

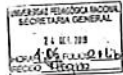
CALENDARIO ACADÉMICO 2019				
PROCESO DE GRADOS	1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
Inscripción				
29 Ordinarios y Extemporáneos	03-abr-19	10-may-19	03-sep-19	01-nov-19

Lyda Constanza Mora Mendeta

Vicerrectora Académica
Calle 72 No. 11-06, edificio P, piso 2
PBX +57-5941994 ext. 161



Anexo punto: Continuidad de comisión de estudios.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Jueves, 24 de octubre de 2019
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Continuidad Comisión de estudios de doctorado - 201905220196702

Respetuoso saludo.

Para consideración del Consejo Académico, atentamente informo que en sesión ordinaria del 24 de octubre de 2019, acta No. 040, el Consejo de Facultad otorgó el aval a la solicitud de continuidad de la comisión de estudios en el sector (tiempo completo) de la profesora DIANA PATRICIA HUERTAS RUIZ, cédula de ciudadanía 52.357.138, docente de planta adscrita a la Licenciatura en Artes Escénicas, para realizar estudios de Doctorado en Educación Artística en la Universidad de Lisboa, Portugal.

Para el efecto, adjunto los siguientes documentos:

- Carta de solicitud de prórroga - radicado 201905220196702
- Segundo informe de la comisión del año 2018-2019
- Detallado de matrícula
- Solicitud de Calificaciones
- Certificado de participación y ponencia: Didactics of dramatic play in the pre-school education background check. I
- Comprobante de inscripción 2019/2020
- Documento Capítulo 2 Año 5, Juegos e Infancia: una mirada desde la educación artística.

Cordialmente,

MARÍA LEONOR AYALA REVOLLO
Decana



CERTIDÃO

MUNO JOEL LOPES FERNANDES CATALANERQ, Diretor Executivo do Instituto de Educação da Universidade de Lisboa, em cumprimento do despacho exarado em requerimento que foi arquivado na Divisão Académica deste Instituto, certifica, de acordo com a documentação existente em arquivo e nas disposições legais em vigor, que Diana Patricia Huertas Ruiz, filha de Jose Huertas e de Carmen Ruiz de Huertas, natural da Colombia, nos anos letivos de 2017-2018 e 2018-2019, obteve aprovação nas seguintes unidades curriculares do Curso de Doutoramento que integra o Programa de Doutoramento em Educação Artística:

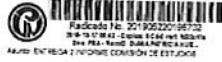
Código	Unidades Curriculares	Ano	Data	Classificação	ECTS
2013	Educação Artística I		24-07-2018	17	20
2015	Investigação e Prática de Investigação I		09-02-2018	14	5
2014	Seminário I		07-02-2018	18	5
2016	Educação Artística II		23-11-2018	18	20
2018	Investigação e Prática de Investigação II		25-07-2018	17	5
2017	Seminário II		24-07-2018	17	5
2020	Prática de Investigação I		22-07-2019	18	18
2019	Seminário Escrita Científica		26-07-2019	18	5

A presente certidão foi emitida no uso dos poderes delegados pelo Despacho n.º 6121/2018, de 27 de junho, e válidamente com o selo branco em uso neste Instituto.

Instituto de Educação da Universidade de Lisboa, em 17 de novembro de 2019.

O Diretor Executivo,

Nome do(a) Sr(a)
Cargo
Assinatura



Líbora, octubre 17 de 2013

Profesora

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Docente Facultad de Bellas Artes
Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

Asunto: Entrega de 3º Informe y solicitud de prerrogativa exención de estudios Diana Patricia Huertas Ruiz.

Cordial Saludo profesor Martha.

Teniendo en cuenta que he culminado con éxito el segundo año de Estudios de Doctorado, me permito hacer entrega de mi informe y solicitar la prerrogativa de la comisión de estudios encargada según la Resolución 01663 del 25 de diciembre de 2011, expedida por el Rector. Esto con el objetivo de continuar con el tercer año de mi candidatura al grado de doctor en educación Artística.

Me permito para ello hacer entrega del Informe de Comisión con sus respectivos anexos.

Agradecer su atención y quedo atenta a los procesos sucesivos.



DIANA PATRICIA HUERTAS RUIZ
Profesora Tiempo Completo
Licenciatura en Artes Escénicas
Facultad de Bellas Artes
Universidad Pedagógica Nacional
Amen a su despacho
cc: Oficina de Relaciones Institucionales

Segundo Informe de Comisión de Estudios Año 2013-2014

Profesora: DIANA PATRICIA HUERTAS RUIZ
Dedicación/Vinculación: Plena, tiempo completo, Facultad de Bellas Artes.
Programa: Doctorado en Educación Artística, Universidad de Libora - Universidad de Porto

Principales Actividades Desarrolladas:

1. Asistí a los seminarios del doctorado y a los propuestos por los profesores. Entrega de los trabajos requeridos para el cumplimiento de los objetivos de cada seminario.
2. Presentación de los requisitos de ética de la investigación, consentimiento informado y diligenciamiento de todos los formularios para la comisión de ética de la Universidad de Libora.
3. Obtener mi candidatura al grado de doctor al con el proyecto de tesis: *Didáctica del juego dramático para niños de educación inicial (3 a 6 años)* en el marco de prácticas pedagógicas de la licenciatura en artes escénicas de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, sus ajustes institucionales.
4. Escribí la ponencia: *Didáctica of dramatic play in the pre-school education: background check*. Y fue aceptada y presentada en Portugal en el 7th Encounter, Practices of Research in Arts Education, Faculty of Fine Arts, University of Porto que describe los antecedentes (estado del arte) de la investigación, (anexo verificación y ponencia).
5. Adaptación de mi tesis de tesis de trabajo y la escritura de la tesis en su español, puesto que su utilidad será para mi Facultad y Programa.
6. Con base en esa revisión, documental de un total de 50 documentos en español, portugués e inglés, escribí la primera versión del capítulo 1 sobre los antecedentes del juego dramático en educación inicial (se presento como ponencia) y Capítulo 2 sobre: *Arte, Juego e Infancia*. (Anexo documentos).
7. Realicé una publicación de mi trabajo de investigación del 2015 y 2017 (que fundamenta mi actual trabajo) en una revista especializada, titulado: *La enseñanza de las artes en la educación inicial una mirada desde las artes*. (Adjunto enlace del artículo <http://publicaciones.uapn.edu.co/revistas/revista-artes-2017>).
8. Escribí un capítulo titulado: *Formación de profesores de teatro en el contexto de la educación inicial* para la construcción del libro de mi grupo de investigación llamado *Educación Artística*, titulado en Colombia, con el objetivo de participar en la convocatoria de las publicaciones de la UPN, y como ejemplo asesorado por la Dr. Carolina Marchat para el primer análisis de los datos de las prácticas. (no puedo incluir el anexo para su encuentro en proceso de evaluación en la convocatoria).
9. Mis impactos vía Online en encuestas científicas y mejorar mis técnicas en esta sesión, pero no pude listar todas las programas. Y más en proceso de mejoramiento. Participo en una formación virtual sobre el software Nivo (análisis de información cualitativa y cuantitativa) para el análisis de encuestas con preguntas abiertas y otro para el análisis de imágenes y audios.

Logros alcanzados

1. Aceptación del proyecto en sus aspectos de ética por parte de la comisión encargada en la Universidad de Libora (Anexo 1 Fomente de la comisión de ética).
2. Aprobación de todos los seminarios. Obteniendo en el segundo año un promedio calificación de 19 sobre 20 puntos como puede verse en los anexos: Currículo del alumno, emitidos por el sistema académico.
3. Aceptación del proyecto del tesis y estadísticas a Doctor, obteniendo la mejor calificación de mi grupo con 18 puntos sobre 20, (anexo como electrónico con evaluación del curso y notificación de aceptación y registro definitivo del tema y proyecto de tesis de Doctorado).
4. Mejorar la escritura científica con la aceptación de un artículo de revista, un capítulo de libro y una ponencia internacional.
5. Capacitación en el análisis de datos cuantitativos.
6. Escribí dos capítulos del marco teórico. El inicial el tercero, sobre formación de profesores de teatro en la educación inicial en el campo del juego dramático.
7. Realicé mi inscripción en tercer año y me inscribí realizando los trámites para culminar la matrícula (desembolso del crédito educativo). Anexo Comprobante de inscripción.

Actividades para desarrollar

- A. Realicé la solicitud del certificado de calificaciones. Desde el 11 de octubre, pero según el correo que anexa, se demora 30 días hábiles. Por tanto, estaré atenta a su emisión. Igualmente, las calificaciones pueden ser comprobadas en el meso Currículo del alumno.
- B. Segunda versión de los capítulos 1,2 y 3 Formación inicial de profesores en artes en el caso del juego dramático.
- C. Escribí los capítulos sobre: a) *Didáctica del teatro y juego dramático*. b) *Políticas y legislación al respecto* d) *Mejorar la metodología* e) *primera versión de análisis de datos*.
- D. Participación en los eventos obligatorios para los estudiantes de 3º año.

Libro de anexos

- Anexo 1
Fomente de la comisión de ética.
- Anexo 2
Currículo del alumno.
- Anexo 3
Curso electrónico con evaluación del curso y correo notificación de aceptación y registro definitivo del tema y proyecto de tesis de Doctorado.
- Anexo 4
Certificación y ponencia *Didáctica of dramatic play in the pre-school education: background check*.
- Anexo 5
capítulo 2 *Arte, Juego e Infancia*.
- Anexo 6
Comprobante de inscripción.



FORMATO ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 21

i2ADS.

CERTIFICATE OF PARTICIPATION

It is certified that Diana Patricia Huertas Ruiz participated with the presentation *Didactic of dramatic play in pre-school education: background check in the 769AE - 7th Encounter on Practices of Research in Arts Education*, organized by the Research Institute in Art, Design and Ecology (I2ADS). The encounter took place in the Faculty of Fine Arts, University of Porto, on the 12th and 13th of April of 2013.

Porto, April 12, 2013

Daniela Silva Martins
Director of Research Institute in Art, Design and Ecology (I2ADS)
Professor at School of Fine Arts, University of Porto

7th Encounter
Practices of Research in Arts Education
12 – 13 April 2013
Faculty of Fine Arts (University of Porto) (F1)

PROGRAMME

- FRIDAY 12th April
- 9.30 - Registration
- 10.30 - João Melalício (University of Coimbra lecturer), *University's entrepreneurial role in artists education?*
- 11.30 - Coffee break
- 11.30 - Tago Torres Paulo, *Strategies in the artistic education: art-research of the production of images and their device from ecological processes* (Discussion: Teresa Loureiro followed by general discussion)
- 13.30 - Lunch
- 14.30 - Lilian Castro Pinheiro, *On practice and experience in autobiography* (Discussion: Joana Torres followed by general discussion)
- 14.45 - Ingrid Elms, *The production of imagination as a relational practice in school culture* (Discussion: Ana Loureiro followed by general discussion)
- 15.30 - Rita Mendes, *Artistic Education as a Much Needed Space for the Learning* (Discussion: Ana Loureiro followed by general discussion)
- 16.30 - Coffee break
- 16.30 - Rita Nunes, *Potentialities and possibilities of the collection of the Museum of Fine Arts* (Discussion: Daniel Loureiro followed by general discussion)
- 17.30 - Diana Ruiz, *Didactics of dramatic play in pre-school education: background check* (Discussion: Ana Loureiro followed by general discussion)
- 17.45 - Clara Marques, *The experience of artistic education in leisure spaces* (Discussion: Paula Reguera followed by general discussion)
- SATURDAY 13th April
- 10.30 - Joana Torres Paulo, *Strategies in the artistic education: art-research of the production of images and their device from ecological processes* (Discussion: Teresa Loureiro followed by general discussion)
- 11.30 - Coffee break
- 11.30 - Rita Nunes, *Potentialities and possibilities of the collection of the Museum of Fine Arts* (Discussion: Daniel Loureiro followed by general discussion)
- 12.30 - Rita Nunes, *Potentialities and possibilities of the collection of the Museum of Fine Arts* (Discussion: Daniel Loureiro followed by general discussion)
- 13.30 - Rita Nunes, *Potentialities and possibilities of the collection of the Museum of Fine Arts* (Discussion: Daniel Loureiro followed by general discussion)
- 14.30 - Rita Nunes, *Potentialities and possibilities of the collection of the Museum of Fine Arts* (Discussion: Daniel Loureiro followed by general discussion)
- 15.30 - Rita Nunes, *Potentialities and possibilities of the collection of the Museum of Fine Arts* (Discussion: Daniel Loureiro followed by general discussion)
- 16.30 - Rita Nunes, *Potentialities and possibilities of the collection of the Museum of Fine Arts* (Discussion: Daniel Loureiro followed by general discussion)
- 17.30 - Rita Nunes, *Potentialities and possibilities of the collection of the Museum of Fine Arts* (Discussion: Daniel Loureiro followed by general discussion)
- 18.30 - Rita Nunes, *Potentialities and possibilities of the collection of the Museum of Fine Arts* (Discussion: Daniel Loureiro followed by general discussion)



RESOLUCIÓN N.º 0150 DE 24 DE 2013

Por la cual se concede una comisión de estudios para el primer año de Doctorado
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,
en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

- Que la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz, mediante comunicaciones fechadas el 27 de septiembre de 2012 y 17 de enero de 2013 dirigidas al Consejo de la Facultad de Bellas Artes, solicitó comisión de estudios por un (1) año en la modalidad de tiempo completo con el fin de iniciar sus estudios en el Doctorado en Educación Artística en la Universidad de Lisboa, Portugal.
- Que el Consejo de la Facultad de Bellas Artes, mediante sesión ordinaria del 5 de octubre de 2012, recomendó al Consejo Académico otorgar la solicitud de comisión de estudios de la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz por cuatro (4) meses cumplidos con el fin de iniciar sus estudios en el Doctorado en Educación Artística en la Universidad de Lisboa, Portugal.
- Que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 18 de enero de 2013, de acuerdo con el acta del Consejo de la Facultad de Bellas Artes, recomendó al Rector otorgar la comisión de estudios en las condiciones solicitadas para el primer año de Doctorado.
- Que se surtieron los trámites internos reglamentarios.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1.º Conceder la comisión de estudios solicitada por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, a la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 12.387.136, docente de planta, adscrita a la Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Bellas Artes, con el fin de iniciar sus estudios en el Doctorado en Educación Artística en la Universidad de Lisboa, Portugal.
- ARTÍCULO 2.º Conceder a la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz a su vez las dietas y obligaciones comprendidas en el artículo 14 del Acuerdo No. 033 de 2011 del Consejo Superior.
- ARTÍCULO 3.º Al finalizar el período de la comisión, la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz deberá regresar a ejercer sus funciones de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional.
- ARTÍCULO 4.º Remite por conducto de la Secretaría General copia de la presente resolución a la Unidad Académica a la cual pertenece el docente, al Grupo de Coordinación y al Oficina de Relaciones Institucionales y a la Subdirección de Personal, para su conocimiento, conforme a lo establecido en el numeral 13.4 del artículo 12 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior.
- ARTÍCULO 5.º Esta Resolución tiene a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 24 de Enero de 2013.

Acilys Luján Hernández Cruz
Rector



RESOLUCIÓN N.º 01663 DE 24 DE 2013

Por la cual se concede la subcomisión a una comisión de estudios
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,
en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución 0150 de 24 de enero de 2013, se le concedió a la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz, una comisión de estudios en modalidad de tiempo completo por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo con el fin de iniciar sus estudios en el Doctorado en Educación Artística en la Universidad de Lisboa, Portugal.
- Que la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz, mediante comunicaciones fechadas el 22 de octubre de 2012 dirigidas al Consejo de la Facultad de Bellas Artes, solicitó otorgar la subcomisión de estudios por un (1) año en la modalidad de tiempo completo con el fin de iniciar el segundo año de sus estudios en el Doctorado en Educación Artística en la Universidad de Lisboa, Portugal.
- Que el Consejo de la Facultad de Bellas Artes, mediante sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2012, recomendó al Consejo Académico otorgar la subcomisión de estudios de la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz por cuatro (4) meses cumplidos con el fin de iniciar sus estudios en el Doctorado en Educación Artística en la Universidad de Lisboa, Portugal.
- Que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 12 de diciembre de 2012, de acuerdo con el acta del Consejo de la Facultad de Bellas Artes, recomendó al Rector otorgar la comisión de estudios en las condiciones solicitadas para el segundo año de Doctorado.
- Que se surtieron los trámites internos reglamentarios.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1.º Conceder la subcomisión de la comisión de estudios solicitada por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, a la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 12.387.136, docente de planta, adscrita a la Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Bellas Artes, con el fin de iniciar sus estudios en el Doctorado en Educación Artística en la Universidad de Lisboa, Portugal.
- ARTÍCULO 2.º Conceder a la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz a su vez las dietas y obligaciones comprendidas en el artículo 14 del Acuerdo No. 033 de 2011 del Consejo Superior.
- ARTÍCULO 3.º Al finalizar el período de la comisión, la profesora Diana Patricia Huertas Ruiz deberá regresar a ejercer sus funciones de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional.
- ARTÍCULO 4.º Remite por conducto de la Secretaría General copia de la presente resolución a la Unidad Académica a la cual pertenece el docente, al Grupo de Coordinación y al Oficina de Relaciones Institucionales y a la Subdirección de Personal, para su conocimiento, conforme a lo establecido en el numeral 13.4 del artículo 12 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior.
- ARTÍCULO 5.º Esta Resolución tiene a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D. C., a los 24 de Enero de 2013.

Acilys Luján Hernández Cruz
Rector



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 21

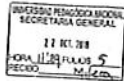
Anexo punto: Distinciones Meritorias.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 21 de octubre de 2019
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Postulación Tesis meritoria (201900640048913)



Cordial saludo.

Permítame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 17 de octubre de 2019 (Acta 50) avaló la postulación de la tesis sugerida como meritoria "Mas allá del silencio y el olvido: Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización de mujeres del oriente Antioqueño -AMOR-; autoría de las siguientes estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía:

Nombre	Código	Documento	Correo	Celular	Teléfono contacto
Andra Carolina Ortega Jiménez	201223274	1018825728	aa_ortega@upn.edu.co	311 288 8 78	854102
Jackeline Clavijo Triana	201223288	107342483	aa_jclavijo@upn.edu.co	311 288 8 78	040023

Esta aval otorgado al concepto positivo del lector especializado, Profesor Wilson Aceña, quien informa: "El trabajo de grado de Andra Carolina Ortega Jiménez y Jackeline Clavijo Triana es APROBADO para la distinción Meritoria. En tanto, se posiciona como un aporte a la indagación y construcción de propuestas en enseñanza de la historia reciente, y a la articulación con el reconocimiento y caracterización de las organizaciones sociales de las mujeres que trabajan por la transformación de las relaciones de violencia y en pro de la construcción de paz".



Para ser considerado en Consejo Académico, se remite los siguientes documentos: Acta de sustentación, concepto de los jurados y concepto del lector especializado.

Aclaraciones:

ALICIA AGUILERA MORALES
Decana (E) Facultad de Educación



Bogotá D.C., 27 de marzo de 2019

Profesor
David Fabio Cortés
Catedrático
Licenciatura en Psicología y Pedagogía
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo.

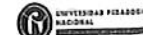
Luego de la evaluación por escrito de los trabajos de grado que a continuación relaciono y de la sustentación pública de los mismos, me permito recomendar el programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía otorgarles la distinción de trabajo de grado meritorio, según lo estipulado en el Acta de sustentación respectiva. Se trata de los siguientes trabajos y autorías:

- 1. MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización Femenina Popular, de Clara Margarita Cabezas Prieto y Katy Alejandra Molina Zú.
- 2. MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Asociación Cadenas de Esperanza Mujeres de la Candelaria, de María Fernanda Espinoza Cruz; María Alejandra Quiroz Quimbí y Gisela Nayibe Pachón García.
- 3. MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización de Mujeres del Oriente Antioqueño -AMOR- de Andra Carolina Ortega Jiménez y Jackeline Clavijo Triana.
- 4. MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Mujeres de Soacha y Bogotá, de María Alejandra Ariza Páez; Kimberly Tatiana Celdón Quiroz y Lucía Fernanda Ramírez Vivericia.

Estos trabajos fueron dirigidos por el profesor Alexander Ruiz Silva.

Aclaraciones:
[Firma]
Celia Patricia Botero
Profesora Occasional

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Siendo las 10 del día 1 del mes Mar de 2019, en el salón Sala 0106, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Grado titulado Más allá del silencio y el olvido. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización de mujeres del oriente Antioqueño -AMOR-.

Nombre y apellidos	Código	Cédula de ciudadanía
Andra Carolina Ortega Jiménez	201223274	1018825728
Jackeline Clavijo Triana	201223288	107342483

Así, una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Psicología y Pedagogía, el Jurado compuesto por los profesores Carla Pineda y Gisela Quiroz

- Recomendar como candidato a Meritoria el trabajo de grado** (X)
Dar como Aprobado el trabajo de Grado ()
No aprobar el trabajo de grado ()

Con el fin de otorgar el título correspondiente por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, En constancia Emite:
 Jurado 1 Carla Pineda Calificación (4)
 Jurado 2 Gisela Quiroz Calificación (4)
 Docente-Tutor Alexander Ruiz Silva Calificación (4)

Nota ponderada: 50



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 21



Bogotá, Diciembre 12, 2013

Estimado Profesor Rubia, Le escribo porque he leído de los siguientes tesis del programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía y considero que todos los estudiantes realizaron un trabajo excelente. Considero que merecen la mención de trabajo de grado meritosa, como quedó explicito en el Acta de sustentación. Los trabajos son:

- 1. MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización Feminista Popular, de Diana Margarita Cabezas Prudado y Rudy Alejandra Muñoz Zú.
2. MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Asociación Comunitaria de Esperanza Madres de la Candelaria, de María Fernanda Espinoza Díaz, María Alejandra Gutiérrez Gacón y Gineira Nayibe Patiño García.
3. MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización de Mujeres del Oriente Antioqueño -AMOR- de Andrea Carolina Ortega Jiménez y Julietha Clavijo Trana.
4. MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Madres de Soacha y Bogotá, de María Alejandra Aída Méndez, Elizabeth Tellería Galindo Gutiérrez y Leticia Fernanda Ramírez Valencia.

El director de los tesis fue el profesor Alexander Ruiz Silva. Con gusto podrá ampliar la información que se requiere.

Saludos,

Enrique Chaux
Profesor Titular
Departamento de Psicología
Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
echaux@andenes.edu.co



Bogotá, septiembre 15 de 2013

Profesora
ALEXIRA ACUÑERA MORALES
Directora del Departamento de Psicopedagogía
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

Referencia: Concepto especializado para trabajo de grado segundo a meritosa. No. de radicado: 201300004311

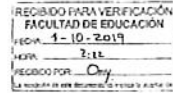
Leche en estado sólido

Me permito presentar el concepto solicitado por su dependencia del trabajo de grado "Más allá del silencio y el olvido. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización de mujeres del oriente antioqueño -AMOR-" elaborado por Andrea Carolina Ortega Jiménez y Julietha Clavijo Trana para la distinción del título como licenciada en psicología y pedagogía de la UPN, que fue presentado por medio la distinción de meritosa.

Este trabajo de grado propone como objeto de indagación "el análisis de las formas de organización y el accionar político y cultural de cuatro organizaciones de mujeres que, a partir de su trabajo cotidiano a partir de su vivencia del conflicto armado en Colombia y su construcción de construcción de paz." Se centra en el estudio de la experiencia de la Organización de mujeres del oriente antioqueño -AMOR-, a partir de fuentes documentales y testimoniales y entendiendo las "formas de construcción de paz a la violencia desde un enfoque de género y espacio de paz durante su existencia."

En relación con este objeto de estudio las autoras dan cuenta de manera rigurosa y crítica sobre aspectos que han construido estas procesos organizativos. Además, se evidencia que logra articulo el análisis de esta experiencia con las referencias teóricas sobre memoria histórica, formación política, organización social y educación.

Las autoras de este trabajo de grado en el apartado II, presentan su estructura argumental sobre las actividades investigativas en relación con la creación y del pasado reciente en países de América Latina y cómo las posibilidades presentadas frente a este campo de estudio. En una manera documental el estudio de la cuestión es investigativa sobre el rol de las organizaciones sociales en la construcción de paz y memoria histórica, asunto que las es un marco de comprensión de su objeto de estudio.



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 30 de septiembre de 2013
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Declaro
ASUNTO: Concepto de lector especializado de Tesis segunda a meritosa

Cordial saludo,

Remito para su conocimiento y trámite correspondiente, el concepto emitido por el lector especializado Wilson Armando Acosta, del trabajo de grado segundo a meritosa

"Más allá del silencio y el olvido. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización de mujeres del oriente Antioqueño -AMOR" presentado por las estudiantes Andrea Carolina Ortega Jiménez CC 101906729 Céd. 201320204 y Julietha Clavijo Trana CC 107442483 Céd. 201320208 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Concepto: Considero que el trabajo de grado de las estudiantes, es Aprobado para la distinción de meritosa, en tanto se posiciona como un aporte a la indagación y construcción de propuestas de enseñanza de la historia reciente y a la articulación con el reconocimiento y caracterización de las organizaciones sociales de las mujeres que trabajan por la transformación de las relaciones de violencia y en pro de la construcción de la paz.

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo DSI mediante consulta electrónica el 30/09/2013, Acta 45.

Atentamente

ALCIRA ACUÑERA MORALES
Presidente del Consejo Departamento de
Psicopedagogía

Este documento
tiene 06 folios


En los capítulos III y IV presentas de manera clara y precisa las propuestas de investigación, los objetivos y la metodología. Estos apartados dan cuenta de la finalidad del trabajo de indagación, así como, la fundamentación en las maneras de realizar el estudio de los documentos y del acopio de la información de campo. En este apartado es de resaltar el aporte metodológico que articula la investigación y la enseñanza en la propuesta del taller pedagógico.

En el capítulo V, sobre el análisis documental las autoras del trabajo de grado logran dar cuenta de una experiencia que genera procesos sociales y organizativos que trunco en el contexto del conflicto armado colombiano. Por tanto, visibilizas como la Organización de mujeres del oriente antioqueño -AMOR-, se posiciona como un ejemplo de movilización social que construye referentes de paz a partir de decantarse categorías que proponen por la reconciliación, la justicia social y la equidad de género. Por otro lado, en el capítulo VI sobre la "memoria histórica, memoria histórica y educación AMOR Trana y la violencia desde un enfoque de género", las autoras proponen una serie de actividades que realizan con estudiantes de una institución educativa y que se practican como un ejercicio para pensar las posibilidades del estudio de los procesos sociales en la enseñanza de la historia reciente.

Finalmente, considero que el trabajo de grado de Andrea Carolina Ortega Jiménez y Julietha Clavijo Trana es APROBADO para la distinción de Meritosa. En tanto, se posiciona como un aporte a la indagación y construcción de propuestas de enseñanza de la historia reciente, y a la articulación con el reconocimiento y caracterización de las organizaciones sociales de las mujeres que trabajan por la transformación de las relaciones de violencia y en pro de la construcción de la paz.

Atentamente,

Wilson Acosta
Dr. WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ
Docente de planta del Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 21

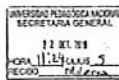
Anexo punto: Distinción Meritoria



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 21 de octubre de 2019
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria (201900840048877)



Cordial saludo.

Permítame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 17 de octubre de 2019 (Acta 50) avaló la postulación de la tesis sugerida como meritoria "Más allá del silencio y el olvido: Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Asociación caminos de esperanza madres de la Candelaria" autoría de las siguientes estudiantes de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía:

Nombre	Código	Documento	Carrera	Directiva	Fecha entrega
Nancy Fernanda Espejo Díaz	201322219	12388879	psicopedagogia@upn.edu.co	CR 79 F 845 - 17	2020/18
Nancy Alejandra Gutiérrez	201322217	123847354	psicopedagogia@upn.edu.co	CR 1 627 A 1 - 12 INT 3 AFPO 301	2018/03
Shirley Nayibe Padilla García	201322218	123844242	psicopedagogia@upn.edu.co	CR 1 F 12 - 88 en el nivel de 8 INT 3 una 5. 8000000	2021/03/08

Esta decisión obedece al concepto positivo del lector especializado, Profesora Clara Patricia Castro, quien conceptuó: "...se constituye en una producción académica a la que se le debe otorgar el reconocimiento de trabajo de grado meritorio, por su aporte al campo de la memoria histórica en Colombia, desde el reconocimiento de la labor adelantada por las organizaciones de víctimas en el país".



Para ser considerado en Consejo Académico, se adjunta documentos para su estudio: Acta de sustentación, concepto de los jurados, concepto de lector especializado.

Atentamente,

ALCIRA ACUÑERA MORALES
Decana (E) Facultad de Educación

Nombre de Usuario: PAB201900840048877



Bogotá D.C., 27 de marzo de 2019

Profesor
 David Rubén Cerviño
 Coordinador
 Licenciatura en Psicología y Pedagogía
 Facultad de Educación
 Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo.

Luego de la evaluación por escrito de los trabajos de grado que a continuación relacionaré y de la sustentación pública de los mismos, me permito recomendar al programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía otorgar la mención de trabajo de grado meritorio, según lo estipulado en el Acta de asamblea respectiva. Se trata de los siguientes trabajos y estudiantes:

- MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización Femenina Popular, de Clara Margarita Cabezas Prieto y Nancy Alejandra Molina Iza.
- MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, de María Fernanda Espejo Díaz; María Alejandra Gutiérrez Guzmán y Shirley Nayibe Padilla García.
- MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización de Mujeres del Oriente Antioqueño -OMOA- de Andrea Carolina Ortega Jiménez y Jekeline Charly Triana.
- MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Madres de Soacha y Bogotá, de María Alejandra Arita Páez; Kimberly Tatiana Galindo Gutiérrez y Luisa Fernanda Ramírez Valencia.

Estos trabajos fueron dirigidos por el profesor Alexander Ruiz Silva.

Atentamente,

 Clara Patricia Castro
 Profesora Ordinaria



Bogotá, Diciembre 12, 2018

Estimado Profesor Rubén,

Le escribo porque le jurado de las siguientes tesis del programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía y considero que todos los estudiantes realizaron un trabajo excelente. Considero que merecen la mención de trabajo de grado meritorio, como quedó explícito en el Acta de sustentación. Los trabajos son:

- MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización Femenina Popular, de Diana Margarita Cabezas Prieto y Nancy Alejandra Molina Iza.
- MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, de María Fernanda Espejo Díaz; María Alejandra Gutiérrez Guzmán y Shirley Nayibe Padilla García.
- MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Organización de Mujeres del Oriente Antioqueño -OMOA- de Andrea Carolina Ortega Jiménez y Jekeline Charly Triana.
- MÁS ALLÁ DEL SILENCIO Y EL OLVIDO.** Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Madres de Soacha y Bogotá, de María Alejandra Arita Páez; Kimberly Tatiana Galindo Gutiérrez y Luisa Fernanda Ramírez Valencia.

El director de las tesis fue el profesor Alexander Ruiz Silva.
 Con gusto podrá ampliar la información que se requiere.

Saludos,


 Enrique Chaux
 Profesor Titular
 Departamento de Psicología
 Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
 echaux@uniandes.edu.co

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 21



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 30 de septiembre de 2019
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano
ASUNTO: Concepto del lector especializado de trabajo de grado sugerido a meritório

Cordial saludo,

remito para su conocimiento y trámite correspondiente, el concepto emitido por el lector especializado Clara Patricia Castro Sánchez, del trabajo de grado sugerido a meritório:

"Más allá del silencio y el olvido. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia: Asociación caminos de esperanza madres de la Candelaria" presentado por las estudiantes María Fernanda Espejo Díaz CC 1030599798 Cód. 2013252019, María Alejandra Guzmán Guzmán CC 1018473064 y Gineke Nayibe Peño García CC 1018440340 cód. 2013252025 de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Concepto: "se constituye en una producción académica a la que se le debe otorgar el reconocimiento de trabajo de grado meritório por su aporte al campo de la memoria, desde el reconocimiento de la labor adelantada por las organizaciones de víctimas en el país"

Este asunto fue tratado y avalado por el consejo DSI mediante consulta electrónica del 30/09/2019, Acta 45.

Atentamente,

ALCIRA AGUILERA MORALES
Presidente del Consejo Departamental de
Psicopedagogía

Jose Gomez Zuluaga
Bart 05/09/2019

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
FECHA: 1-10-2019
HORA: 2:37
RECIBIDO POR: Clara Patricia Castro Sánchez
La recepción de este documento se realiza y acredita en

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

Trabajo de grado evaluado: Más allá del silencio y el olvido. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia. Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria.

Autorías: María Fernanda Espejo Díaz, María Alejandra Guzmán Guzmán, Gineke Nayibe Peño García.

Director: Alexander Ruiz Silva

Evaluadora: Clara Patricia Castro Sánchez

CONCEPTO: La investigación "Más allá del silencio y el olvido. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia. Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria", se constituye en una producción académica a la que se le debe otorgar el reconocimiento de trabajo de grado meritório, por su aporte al campo de la memoria histórica en Colombia, desde el reconocimiento de la labor adelantada por las organizaciones de víctimas en el país.

A continuación, expone los razones que sustentan este concepto, enfatizando en la solidez argumentativa y conceptual de este trabajo de investigación, en su coherencia metodológica y en el aporte educativo y pedagógico:

El abordaje teórico de la investigación y la construcción de antecedentes, desde la revisión documental, posibilita el acercamiento a categorías de análisis como memoria histórica, énfasis de la historia reciente y educación, posibilitando un diálogo entre los desarrollos conceptuales logrados en diversos contextos. Sin embargo, el aspecto discursivo de este trabajo, se centra en el reconocimiento de los

procesos de resistencia emprendidos desde la memoria y la exigencia de derechos, por parte de las organizaciones de víctimas, en este caso, de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria.

Dicho reconocimiento es fundamental, en la medida en que, en contextos caracterizados por la violencia política y la represión, los aportes de las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos humanos, han sido claves en el posicionamiento de la memoria en el espacio público, como un derecho que compete al conjunto de la sociedad, en la medida en que posibilita la no repetición de las afrentas contra la humanidad.

No obstante, considera que el reconocimiento debería trascender de las dinámicas de resistencia agenciadas, a los procesos de construcción de conocimiento desde las organizaciones de víctimas, quienes tienen mucho que aportar en la construcción teórica de la investigación. En este sentido, organizaciones como la Fundación Manuel Cepeda Vargas o el Proyecto Colombia Nunca Más, han consolidado comprensiones frente a la memoria histórica que valdría la pena colocar en diálogo con los autores de referencia de esta investigación.

La investigación logra la construcción de una propuesta didáctica, dirigida a maestros y maestras de educación básica secundaria y media, desde donde se proponen diversos elementos para el abordaje de la memoria, la paz y la comprensión de crímenes como la desaparición forzada en Colombia. Lo novedoso de esta propuesta, se centra en el acercamiento del proceso formativo al quehacer de las organizaciones de víctimas, desde diversos lenguajes, lo que permite la comprensión de nuestro contexto, el reconocimiento de los procesos de resistencia y exigibilidad de derechos emprendidos y la construcción de aprendizajes desde la punta en marcha de la secuencia didáctica en escenarios educativos.

Valdría la pena resaltar la forma en que se enuncian crímenes como la desaparición o el desplazamiento forzado, pues en diferentes apartados del documento se consideran como fenómenos. Diversos pronunciamientos de las organizaciones de víctimas en el país, han incidido en la sistematización de estas graves violaciones a los derechos humanos y la

mención de los mismos como fenómenos reduce los crímenes a hechos aislados y novedosos. Desafortunadamente el contexto colombiano evidencia la ocurrencia prolongada, durante décadas, de estos crímenes de lesa humanidad.

Por último, quiere resaltar los reflexivos consignados en el apartado denominado epílogo, en la medida en que el abordaje de la memoria desde una perspectiva transformadora, nos invita a comprender, tanto la magnitud de los efectos de un prolongado conflicto armado interno, como, las transformaciones y movimientos internos por parte de los investigadores en el acercamiento pedagógico a nuestro pasado reciente y específicamente en lo que desde sus posturas implica el reconocerse en el rostro del otro y construir conciencia histórica.

Clara Patricia Castro Sánchez
Profesora Convocatoria
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 21

Empty rectangular box for the main content of the document.

48



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 21

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Se dio las 10 de la mañana del día 2 del mes de mayo de 2019, en el salón Sala 605, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Grado titulado El teatro del silencio y el dolor. Memoria y violencia en el caso de Organización de mujeres constructoras de la zona de Medellín, Antioquia y Cauca.
A cargo de los estudiantes: Mónica de la Cruz.

Nombre y apellidos	Código	Cédula de ciudadanía
Ornette Nájera Restrepo García	2002147024	1014440340
Marta Alejandra Guerra Gómez	2002951012	1016493064
Marta Fernanda López Díaz	2015152030	1030595936

Así, una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciada en Psicología y Pedagogía, el Jurado compuesto por los profesores Cecilia Restrepo y Enrique Díaz

deliberó y determinó:

- Recomendar como candidato a Meritarse el trabajo de grado (x)
- Dar como Aprobado el trabajo de Grado ()
- No aprobar el trabajo de grado ()

Con el fin de otorgar el título correspondiente por parte de la Universidad Pedagógica

Nacional. En constancia firmo:

Jurado 1. Ornette Nájera Restrepo Calificación (80)
Jurado 2. Enrique Díaz Calificación (80)
Docente-Tutor Mónica de la Cruz Calificación (80)

Nota ponderada: 50

Anexo punto: Distinción Meritoria.



VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHJ-315
FECHA: Jueves, 24 de octubre de 2019
PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Distinción tesis meritoria

Cordial saludo.

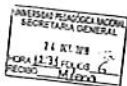
De manera atenta remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria, la cual fue estudiada y evaluada por el Consejo de Facultad, en sesión del 22 de octubre de 2019, según acta 40

TÍTULO DE LA TESIS	AUTOR
El teatro del conflicto y la memoria en la historia reciente	Katherine Alexandra Leguizamón Sarmiento

Atentamente,

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana

Fecha de impresión: 24/10/19
Fecha de validación: 24/10/19



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320
FECHA: Miércoles, 09 de octubre de 2019
PARA: Profesora MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Decana Facultad de Humanidades
ASUNTO: Consideración Consejo de Facultad

En atención al asunto, amablemente allego para ser considerada en Consejo de Facultad la solicitud de Tesis Meritoria titulada "El teatro del conflicto y la memoria de la historia reciente" realizada por la estudiante Katherine Alexandra Leguizamón Sarmiento de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue evaluada por el Consejo de Departamento mediante Acta No. 27 con fecha 27 de octubre de 2019.

Por lo anterior y para dar continuidad al trámite, amablemente adjunto copia Acta de Sustentación de Trabajo de Grado y concepto tercer evaluador Ricardo Ruiz Angulo.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ALEXANDER CELY RODRÍGUEZ
Director Departamento de Ciencias Sociales

Fecha de impresión: 09/10/19
Fecha de validación: 09/10/19





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 21



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CÓDIGO: DCS-202 FECHA: Bogotá D.C., 20 de junio de 2019 PARA: Profesor RICARDO RUIZ ANGULO Docente ASUNTO: Jurado de Trabajo de Grado para Estímulo Meritorio

Constituido el jurado, profesor Ruiz teniendo en cuenta su trayectoria académica e investigativa me permito solicitar su colaboración para la evaluación del trabajo de grado titulado 'El teatro del conflicto y la enseñanza de la historia reciente'...

Este trabajo ya ha evaluado y se determinó por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales ser enviado a un tercer jurado, en este caso usted, de acuerdo con el concepto para distinguirlo Meritorio en la medida que la Universidad determina para tal fin teniendo en cuenta el Artículo 24 del Acuerdo 108 de 2004 que dice:

Artículo 24. DISTINCIÓN MERITORIA. A juicio del Consejo Académico se otorgará la distinción de meritorio a los trabajos de grado o tesis que presenten un aporte novedoso en el área investigada. Esta distinción se otorgará a los trabajos que cumplan los objetivos propuestos y obtengan concepto académico favorable de un especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema. El concepto no podrá ser emitido por quien haya concebido el proyecto antes de su evaluación.

Agradecemos su gentil colaboración y quedamos a la espera de su valioso concepto a más tardar el lunes 18 de julio de 2019.

Atentamente,

Alexander E. Rodríguez Director de Departamento

Recibido Ricardo Ruiz Angulo Junio 29 2019

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N°

PROGRAMA Licenciación en Educación Física con énfasis en Ciencias Sociales

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Ricardo Ruiz Angulo CC: 60167308

JURADO 2: CC: CO

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Bogotá, D.C., el día 20 de junio del año 2019

A LAS OCHO HORAS, DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2019

Una vez expuesta el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas planteadas por los exámenes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó: Aprobado el trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de: Excelente (5.0)

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO 'El teatro del conflicto y la enseñanza de la historia reciente'

AUTOR(A) E: Katherine Leguizamón Sarmiento CC: 6021478035

AUTOR(A) 2: CC: CO

DIRECTOR(A): CC: CO

CODIRECTOR(A): CC: CO

Fecha de inicio: Agosto 2018 Número de páginas: 212

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN Meritorio

Firmas del Jurado Calificador

Ricardo Ruiz Angulo JURADO 1

JURADO 2

Diana E. Torres Jurado 2

Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

Coordinadora de Programas



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

FORMATO EVALUADOR

FORMATO EVALUACIÓN PARA TRABAJO DE GRADO MERITORIO

Título Tesis: 'El teatro del conflicto y la enseñanza de la historia reciente'

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter exclusivamente confidencial. Favor emitir concepto favorable en cuanto los criterios que se exponen a continuación:

- Calidad científica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la tesis, calidad metodológica de la obra y calidad científica de los datos con respecto a la educación, pedagogía y las disciplinas: ciencias, tecnología, arte) Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría a otros contextos. Fuentes de información adecuada y pertinentes. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes según el caso.

Explique o continúe el por qué del concepto de esta evaluación.

El aporte de esta tesis, en cuanto al abordaje del tema es indiscutible. 'El teatro del conflicto y la enseñanza de la historia reciente' se constituye en un aporte muy valioso, no solo desde la mirada histórica y social, que la autora nos plantea, sino como referente esencial, para saber temas como los derechos humanos, la memoria histórica, y la resiliencia, tan significativos y necesarios en un país como Colombia, en el cual se presentan otras alarmadoras, como las 220 000 mujeres de personas a causa de ejecución en distintas modalidades de violencia como asesinatos selectivos, masacres, secuestros y violencia sexual, desplazamientos y desapariciones forzadas entre otras' nos dice la autora en la presentación de su trabajo.

Desde los orígenes del teatro en occidente, con la tragedia griega entre 550 a.C y 220 a.C. hasta como España, Alemania y Europa, nos ofrecen una mirada, para comprender mejor el alma y la dimensión del ser humano, para reflexionar en torno al honor y la violencia que puede producir la humanidad, no en vano, Aristóteles ya nos decía en su política, que la tragedia es: 'Pues, la imitación de una acción de carácter elevado y completa, dotada de cierta extensión, en un lenguaje agradable, libre de bellezas de una especie particular según sus diversas partes, imitación que ha sido hecha o lo es por personajes en acción y no por medio de una narración, la cual, moviendo a compasión y temor, obra en el espectador la purificación propia de estos estados emotivos'.

Transcribir, literalmente la explicación de Aristóteles, frente a la tragedia, porque al leer la tesis de Katherine Alejandra Leguizamón Sarmiento, se percibe una preocupación real y significativa, de asumir al teatro del conflicto colombiano, como un referente pedagógico y educativo, para comprender nuestra historia, y desde luego analizar y reflexionar en torno a la violación de los derechos humanos, que hemos vivido en Colombia, en más de 50 años de historia reciente.

El desarrollo del tema, de esta tesis, tiene claridad, fluidez y coherencia, estructurada a partir de tres capítulos a saber:

- 1. Representaciones de víctimas y victimarios en obras teatrales del conflicto: un desafío para la construcción de memoria. 2. El teatro del conflicto y la enseñanza de la historia reciente: una propuesta pedagógica para trabajar la violación de los derechos humanos en la escuela. 3. Construcción del saber pedagógico a partir de los procesos de enseñanza de la historia reciente y su vínculo con el campo teatral.

Los capítulos que nos ofrece la autora de esta tesis, nos facilitan una mirada de como el teatro, ha servido como un catalizador, como un espejo vital para varios como país, para esto la autora, toma a cinco dramaturgos colombianos: Miguel Torres, del teatro el Local, a Felipe Vergara, del teatro Virelanta, y a Nora González, Alejandra Escobar y a César Badillo, del teatro la Candelaria, e inicia un proceso de urdimbre, para leer y revisar como la violencia, nos ha marcado como sociedad, nos muestra como esas dramaturgias, han dado a partir de su escritura, una voz, una denuncia, un grito desde luego, político, mediático, ético, poético, propio del teatro arte del teatro dialéctico, que muchas veces, se oculta, se invisibiliza, se pretende desconocer por parte del estado.

Con que acuerdo, la autora sigue a la Siempreviva, obra emblemática de la dramaturgia colombiana, que tuvo más de mil representaciones, y que presenta los hechos del holocausto del palacio de Justicia (Noviembre de 1965) sucesos que al igual que el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en 1948 conmovieron a todo el país, y que hoy, no tenemos noticias de muchos de los desaparecidos.

Finalmente, Felipe Vergara, obra con un carácter político indiscutible, muy íntima Área de Excepciones, de élites, de leyendas, de rituales, que nos da una visión de lo que fue la masacre de Bogotá, en el chorro (2 de mayo de 2002) que dejó una lista de honor y muerte, que hoy, incluso sigue en la impunidad.

Y por último, si el no hablara del teatro la Candelaria, grupo icónico del teatro latinoamericano, con 53 años de historia, y que ha consolidado al correr de los años, una dramaturgia ética, orgánica, muy cercana a las preocupaciones sociales, de inequidad, injusticia, que presentan muchas de las naciones en desarrollo. Esta obra está inspirada en los nos, que muchas veces se han convertido en repulchras académicas, aquí se presume, que es el caso de la magistera que aunque nunca se nombra en la obra, puede ser aludida a cualquier momento, para que grupos dramaturgias, guerrilleros, agentes del estado, los no que sirvió en tiempos, recientes. Nunca se podrá calcular, cuántas cabezas han caído por los nos de unos y otros', nos dice German Quiñán Campos, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, en ese libro imprescindible para entender el conflicto colombiano: 'La violencia en Colombia'.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 21

En cuanto a la calidad académica, sorprende leer en un trabajo de grado de una licenciatura, un rigor, y una profundidad, como lo expresa este trabajo, más allá de haber de las 217 páginas de su contenido con sus anexos, bibliografía y conclusiones, estamos ante un trabajo que refleja una gran idoneidad y conocimiento frente al tema tratado.

El carácter inédito de la obra es cuestionable, ya que la misma autora dentro del trabajo hace una revisión de estado del arte, de aproximadamente 6 trabajos afines a la temática. Entre libros, tesis de maestría, artículos, y un trabajo de pregrado, yo en mi experiencia, también conozco varios trabajos de como vincular el teatro, no solo en la enseñanza de la historia, sino el teatro y la enseñanza de la geografía, del espacio geográfico, de las ciencias sociales, etc. Cabe citar otros trabajos de grado, afines al tema, que han surgido dentro de la licenciatura en ciencias sociales de la UPN.

- Aprendiendo el espacio geográfico por medio del teatro del estudiante David Rivera, (2014)
- Promoviendo el pensamiento crítico y reflexivo por medio del uso del teatro social, una didáctica alternativa para la enseñanza de las nociones del tiempo histórico en los grados 301-401 jornada mañana del colegio German Arriaga del estudiante Leonardo Rodríguez (2013)

Lo anterior, no quiere decir, que el trabajo no sea original, por el contrario se debe valorar el esfuerzo y la dedicación que la autora realizó en esta tesis, para afrontar de manera tan loable, este tipo de investigación, que estaría más acorde, dentro de los espacios académicos de licenciaturas en artes escénicas o maestrías en teatro, artes vivas, dramaturgias, etc. Vuelvo a insistir, en apreciar de gran manera esta tesis, que aporta de forma muy directa y clara, de cómo vincular el teatro, en la enseñanza de la historia reciente y en la construcción de memoria histórica.

Destaco fundamentalmente la matriz que realizaron la autora, en compañía de sus tutores, profesoras Constanza Mendoza y Jorge Aporta, para el análisis de las tres obras mencionadas, ya que permitió unas lecturas muy interesantes de ver, comprender y reflexionar la forma en que los dramaturgos hacían la representación de las víctimas y los victimarios en sus textos teatrales, y desde luego en las puestas en escena de las obras.

Es importante mencionar en la valoración de esta tesis, que las tres obras teatrales del conflicto analizadas, a si hayan sido creadas, escritas y estrenadas en distintas décadas (La siempreviva, en los noventa, Kéala en el dos mil, y el Río Hablara, en el dos mil doce), habrán como dice la autora "... las preocupaciones, y tensiones sociales de cada época; pero también percibo una continuidad al querer enunciar los efectos de la violencia y la violación de los derechos humanos"

Basándose en lo anterior, podemos retener que el impacto y aporte de esta tesis es fundamental, ya que no solamente hace un análisis muy detallado y profundo de lo que enuncian estas obras, sino las vincula con una propuesta pedagógica, muy clara y contundente, anuncia tres fases para su realización: el acercamiento al teatro del conflicto y al teatro dramático, el análisis y la contextualización de las tres obras mencionadas, y la construcción colectiva de ejercicios teatrales del conflicto.

es decir, la autora, no solamente se limitó a analizar y reflexionar en torno a unas obras de teatro profesional, sino, logró que a partir del desarrollo y ejecución de esas fases, los estudiantes realizaran desde sus vivencias y posibilidades unas propuestas teatrales que clarifiquen y plantearan toda la problemática expuesta en la clase, que mejor forma para fortalecer el pensamiento crítico y la formación de conciencia histórica.

También quisiera expresar que el capítulo 3, el último, el enunciado como: Construcción del saber pedagógico a partir de los procesos de enseñanza de la historia reciente y su vínculo con el campo teatral, tiene una estructura muy interesante, para que todos las personas inmersas en el mundo de la pedagogía de la educación, se entusiasmen y realicen un autoexamen, de cómo están asumiendo su modo de enseñanza, y que reflexionen sobre el interior de su aula, frente a su saber pedagógico, ético y político.

En cuanto a las fuentes de información, trabajadas por la autora, fueron adecuadas, pertinentes, citas libros, tesis o documentos no publicados, capítulos de libros, artículos de revista, artículos de internet, e informes varios, dan cuenta del interés y la dedicación que la autora asumió, para este trabajo de grado, de forma íntegra, competente y rigurosa.

Creo indiscutible la afirmación de que esta tesis, es de los mejores trabajos de pregrado que he leído la oportunidad de leer, y me satisface decir, que es el fruto no solamente de la dedicación y esfuerzo de la licenciada, sino de los tutores, que estuvieron a cargo de este trabajo, porque se ve el direccionamiento y acompañamiento a nivel metodológico para el buen término de la tesis.

NOTA: Es importante mencionar, que algunas veces en el escrito me refiero a trabajo de grado, y en otras a tesis, por el título que nació en esta instancia evaluadora.

De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:
E. Excelente, B. Bueno, A. Aceptable, D. Deficiente

El concepto global es: Excelente

Gracias por su apoyo y colaboración
Bogotá D.C., 18 de junio de 2013

Nombre del evaluador: Roberto Ruiz Arango
Institución a la que pertenece el evaluador: Universidad Pedagógica Nacional
Cursos evaluados: Historia Contemporánea III, IV
Fecha de recibimiento para evaluar: 20 JUNIO DE 2013

Roberto Ruiz Arango
Firma

Anexo punto: Distinción Meritoria.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 21 de octubre de 2013
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General
ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria (201300810074052)

Permítame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 17 de octubre de 2013 (Acta 50) aprobó la postulación de la tesis sujeta como meritoria "Revolución y cambio de camino de aprendizaje, estrategias pedagógicas e investigativas para la defensa del territorio y la cultura" autoría de la estudiante relacionada a continuación, de la Licenciatura en Educación Comunitaria:

Nombre	Código	Documento	Correo
Maria José Trujillo Pérez	201300810074052	101380789	marjose@upn.edu.co

Esta eval obedeció al concepto positivo del lector especializado, Profesor John Jaime Mateus, quien informa que dicha tesis contiene elementos importantes para hacerla acreedora del reconocimiento Meritorio.

Para ser considerado en Consejo Académico, se remite los siguientes documentos: Acta de sustentación, concepto de los jurados y concepto del lector especializado.

Atentamente,

ALICIA ADJALESA MORALES
Decana (E) Facultad de Educación

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
21 OCT. 2013
HORA 10:00 AM
[Firma]

Bogotá, mayo 2013

A: Consejo Académico

Asunto: Postulación Tesis Meritoria Pregrado

Por medio de la presente comunicación quisáramos presentar el trabajo de grado *Revolución y cambio de camino de aprendizaje, Estrategias Pedagógicas e Investigativas para la defensa del territorio y la cultura*, escrito por la licenciada en Educación Comunitaria *Maria José Trujillo Pérez*, para postularlo a la distinción de Tesis Meritoria.

En rasgos generales consideramos pertinente otorgar la distinción de Tesis Meritoria teniendo en cuenta las siguientes razones:

- El documento recoge ordenada y sistemáticamente el proceso de práctica pedagógica e investigativa realizada por la autora con la comunidad indígena *Uga de Turayaco*, lo que permite un acercamiento claro y enriquecedor a la experiencia estudiada. Lo anterior, se evidencia en la articulación y consistencia entre los objetivos planteados, la metodología utilizada y los resultados proyectados. El documento da cuenta de la construcción del problema de investigación en conjunto con la comunidad, la realización de actividades educativas e investigativas de carácter participativo y vinculadas con las necesidades e intereses comunitarios, la sistematización de la experiencia, la producción de un material reflexivo de la misma, así como la socialización y "evolución sistémica" de los resultados a la comunidad. Todos ellos elementos fundamentales de la práctica educativa/investigativa orientadas desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa IAP.
- La experiencia investigativa asume el interesante reto de propiciar procesos educativos alrededor de la práctica investigativa de estudiantes y maestros de la comunidad indígena de Turayaco. La autora propone entonces un ejercicio reflexivo alrededor de la propia práctica investigativa, es decir investiga sobre la investigación, lo que supone un aporte considerable a uno de los principales desafíos de la licenciatura en Educación Comunitaria: formar maestros investigadores que contribuyan al fortalecimiento ético-político de las comunidades. En este sentido, la autora subraya que la formación investigativa no puede quedarse en el aire, sino que debe ser intencionada ética y políticamente hacia la defensa del territorio y cultura de la comunidad.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 21

con la que se realiza la experiencia. Sumado a lo anterior, el documento enfatiza en el vínculo interdependiente entre la práctica educativa e investigativa, lo que supera la diferenciación jerárquica entre investigador y educador presente aún en la mayoría de los escenarios escolares, pero también en muchas aulas universitarias.

El hecho de que la experiencia haya sido realizada con comunidades indígenas, en territorios distantes y marcados por un contexto de conflicto armado, supone un esfuerzo digno de resaltar. Para el optar por la educación popular y la IAP como horizonte ético político de la práctica, hace de la experiencia un referente importante para el campo de educación/investigación comprometida con las comunidades, especialmente en lo que tiene que ver con la formación de investigadores e investigadoras propias. El hecho de que el documento haya sido construido con la comunidad, que sus historias, sus intereses, sus necesidades y sus problemas constituyen el núcleo central del trabajo de grado, nos invita a pensar alternativas concretas para que sean las propias comunidades quienes investigan la realidad para transformarla.

Esperamos puedan estudiar las anteriores razones y se otorgue la distinción de mentoría.

Cordialmente,

Johan Torres Castro
Profesor Tutor del Trabajo de Grado de Grado

Clara Castro
Profesora Evaluadora del Trabajo de Grado

Alfonso Torres
Profesor Evaluador del Trabajo de Grado

FORMATO			
ACTA DE SUBTENTACIÓN			
Fecha de Subtención			
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA Yachay, Kichu, Runa, Guano de Análisis e Investigación TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: <i>La dimensión de la</i> DIRIGIDA POR: <i>Johan Torres Castro</i> <i>Clara Castro</i>			
Fecha: 01 Dic. 2013			
1. Evaluados			
NOMBRES	Código	Calificación	Calificador
<i>Maria Jose Trujillo Perez</i>	<i>202152022</i>	<i>4.9</i>	<i>AT</i>
2. Asesor			
Nombre	Calificación	Calificación	Nota
<i>Johan Torres Castro</i>	<i>P. Mentora</i>	<i>6.0</i>	<i>AT</i>
3. Jurados			
Nombre	Calificación	Calificación	Nota
<i>Clara Castro</i>	<i>P. Mentora</i>	<i>4.5</i>	<i>AT</i>
<i>Alfonso Torres</i>	<i>P. Mentora</i>	<i>4.9</i>	<i>AT</i>

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
FECHA: 4-10-2019
CÓDIGO: 2127
RECIBIDO POR: *[Signature]*
A receptor de este documento se le debe la autenticidad



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lúnes, 30 de septiembre de 2013
PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano
ASUNTO: Concepto del lector especializado de trabajo de grado sugerido a mentoría

Cordial saludo,

Remito para su conocimiento y trámite correspondiente, el concepto emitido por el lector especializado Joni Jairo Matute, del trabajo de grado sugerido a mentoría

"Yachakuroto fambe: cambio de aprendizaje, estrategias pedagógicas e investigativas para la defensa del territorio y la cultura" presentado por la estudiante María José Trujillo Pérez de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

Concepto: "considero que se debe aprobar su reconocimiento como trabajo de grado mentoría, teniendo en cuenta que la metodología planteada reconoce positivamente la dimensión investigativa de la práctica educativa y la capacidad de este tipo de ejercicios para potenciar los procesos sociales donde toma sentido."

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo DSI mediante consulta electrónica del 30/09/2013, Acta 45

Atentamente,

ALCIRA ACUÑA MORALES
Presidente del Consejo Departamento de Psicopedagogía

Tania Gómez
Tania Gómez





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 21



FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

FORMATO DE ENTREGA: EVALUACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

Título del trabajo:
Yach'a k'ulluri ñamb'i: camino de aprendizaje, estrategias pedagógicas e investigativas para la defensa del territorio y la cultura
Autores:
MARIA JOSE TRUJILLO PEREZ
Tutor(a): JOHAN TORRES-COTRINO
Jurado: JAIRO MATEUS
CONCEPTO:
Luego de la lectura del trabajo grado, considero que se debe APROBAR su reconocimiento como trabajo de grado meritório, teniendo en cuenta que: la metodología planteada reconoce positivamente la dimensión investigativa de la práctica educativa y la capacidad de este tipo de ejercicios para potenciar los procesos sociales donde surgen sentidos. El desarrollo del trabajo de grado aborda (sin pretender resolver) problemáticas relacionadas con la construcción de saber y las epistemologías que sirven como marco para dicha construcción, describiendo las reflexiones locales que surgen desde de las comunidades y la manera como desde la escuela se pueden plantear pactos entre estas distintas formas de conocer y hacer; el trabajo de grado pone en evidencia un esfuerzo concreto en ese sentido, lo que desde mi criterio lo hace un trabajo de grado Meritorio.

09-09-2014
S.O.S
Avala

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.